

**NISSAN****UD NISSAN DIESEL****JOHN DEERE****DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

NIT.: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 13 No. 50 - 69 TELEFAX 594 32 00 BOGOTA, D.C. • www.dinissan.com.co

Bogotá D.C., Julio 24 de 2009  
LIC - 1074 / 2009

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE EDUCACION

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

RECIBI: GladyFECHA: 24-07-09 HORA: 4:30

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

Tunja

**Referencia:** OBSERVACIONES AL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA NO. 031 DE 2009 "CONTRATAR LA COMPRA DE UNA BUSETA BUSETON CON CARROCERIA PARA RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO AL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGIA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

Respetados Señores:

**DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**, representante autorizado para Colombia de la marca NISSAN, con más de 48 años de permanencia ininterrumpida en el país, se encuentra muy interesado en poder suministrar vehículos de excelente calidad y respaldo a la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**.

Por lo anterior y una vez leído el Prepliego del proceso en referencia, agradecemos tener en cuenta las siguientes observaciones.

**OBSERVACION NO. 1****IMPUESTOS LOCALES**

Solicitamos cordialmente a la Entidad se especifique que porcentaje por gastos de legalización del contrato se deben considerar dentro del valor de la propuesta.

**OBSERVACION NO. 2****3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**

MODELO 2010

Solicitamos cordialmente a la Entidad permitir la entrega de vehículos modelo 2009, teniendo en cuenta que a la fecha estos vehículos aun se encuentran en inventario y estos modelos están totalmente vigentes en el mercado.

**DISTRIBUIDORA NISSAN S. A.**

NIT.: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 13 No. 50 - 69 TELEFAX 594 32 00 BOGOTA, D.C. • www.dinissan.com.co

Por lo anterior sugerimos que este requerimiento se modifique de la siguiente manera:

MODELO 2009 Y/O 2010

**OBSERVACION NO. 3****3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS****EMISIONES EURO II**

Solicitamos cordialmente a la Entidad permitir la presentación de la Emisión de la Norma Euro II o Euro III, teniendo en cuenta que esta última es la más actualizada. Por lo anterior sugerimos que esta especificación quede de la siguiente manera:

EMISIONES EURO II O EURO III

**OBSERVACION NO. 4****SISTEMA DE FRENO 100% AIRE  
FRENO DE AHOGO**

Solicitamos a la entidad modificar el sistema de freno mencionado en las especificaciones técnicas y admitir la presentación de ofertas con freno de motor con retardador electromagnético.

Esta solicitud está basada en que este sistema es más avanzado que el inicialmente exigido por la entidad, lo que le genera a la entidad un valor agregado y mejor respuesta del vehículo. Por lo anterior sugerimos que esta especificación quede de la siguiente manera:

SISTEMA DE FRENO: RETARDADOR ELECTROMAGNÉTICO

**OBSERVACION NO. 5****SISTEMA DE FRENO DE PARQUEO: CAMARA DE RESORTE ACUMULADA**

El diseñador de un vehículo maneja una serie de variables para lograr un vehículo seguro y utilitario unido a un respaldo de calidad y tecnologías adecuadas en su diseño.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad permita a los proponentes ofrecer elementos que, dando la misma utilidad para la entidad, recomiende el fabricante para cada uno de los vehículos, generando con este la garantía necesaria que respalde el buen funcionamiento del vehículo.



## DISTRIBUIDORA NISSAN S. A.

NIT.: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 13 No. 50 - 69 TELEFAX 594 32 00 BOGOTA, D.C. • www.dinissan.com.co

De acuerdo a nuestra solicitud agradecemos realizar el siguiente cambio para que la anterior especificación técnica quede así:

SISTEMA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO: CAMARA DE RESORTE ACUMULADA Y/O SOBRE LAS RUEDAS TRASERAS ACCIONADO POR VACIO

**OBSERVACION NO. 6****INDICADORES FINANCIEROS:**

INDICE DE LIQUIDEZ MAYOR DE 1.5  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL DE 50%

Es importante resaltar que la solidez financiera se mide con base a la capacidad de la empresa de generar flujo de caja suficiente para pagar su deuda, financiar sus operaciones y sus inversiones. Esta medición se basa en los resultados financieros que tengan las empresas en los últimos cinco años y en las proyecciones futuras; por lo tanto, estos resultados se cuantifican mediante el análisis de indicadores financieros, los cuales debido a las distorsiones que se producen por la diversidad de las prácticas de reevaluación de activos y por las diversas políticas de depreciación e importaciones, alguno de ellos como el indicador de endeudamiento y liquidez no son de mucha utilidad para análisis comparativos. Por lo tanto se ha determinado que el enfoque analítico correcto debe centrarse en los montos y flujos de caja "reales".

Los parámetros financieros que se consideran más importantes y confiables son la cobertura de los gastos financieros fijos en relación al flujo de caja y a la relación de ese flujo proveniente de las operaciones con relación a la deuda total. De acuerdo a lo anterior se concluye que el nivel de endeudamiento y de liquidez no compromete la solidez y liquidez de una empresa, por lo tanto, solicitamos cordialmente sean ajustados estos indicadores de la siguiente manera:

INDICE DE LIQUIDEZ MAYOR DE 1.2  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL DE 70%

**OBSERVACION NO. 7****ASPECTOS TECNICOS 40 PUNTOS**

De acuerdo a la forma de evaluación contemplada en este ítem, solicitamos se especifique cual es la garantía mínima solicitada dentro del pliego de condiciones, con el fin de saber a partir de que garantía se obtendrían los 20 puntos. Igualmente es necesario especificar que mantenimiento se debe cubrir con el fin de ganar los 20 puntos.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus respuestas.

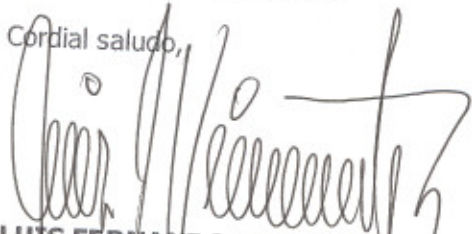
**DISTRIBUIDORA NISSAN S. A.**

NIT.: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 13 No. 50 - 69 TELEFAX 594 32 00 BOGOTA, D.C. • www.dinissan.com.co

Para cualquier inquietud favor comunicarse con el Asesor Comercial ELKIN G. CEPEDA CEPEDA a los Tels 7434687 7434710 Cel 313 2832317. egcepeda@dinissan.com.co.

Cordial saludo,


**LUIS FERNANDO VILLATE R.**

Gerente Regional

Tunja-Boyaca

NISSAN



ARMENIA: CARRERA 19 No. 3-32 TEL.: 745 55 01 FAX: 746 29 20 • BARRANQUILLA: CARRERA 53 No. 59 - 84 PBX: 351 77 48 FAX: 344 35 33  
 BUCARAMANGA: Av. Quebradaseca No. 28 - 49 CONMUTADOR: 45 15 85 FAX: 50 07 79 • CALI: CALLE 13 No. 75 - 65 TEL.: 339 73 33 FAX: 331 69 50  
 CARTAGENA: Avenida Pie del Cerro CALLE 30 No. 18 A - 130 PBX: 656 24 32 • IBAGUE: CARRERA 5a No. 39 - 02 TEL.: 65 60 00 FAX: 64 67 39  
 MEDELLIN: CARRERA 50 No. 32 - 59 CONMUTADOR: 232 84 44 GERENCIA: 262 30 75 FAX: 232 10 41 NEIVA: CARRERA 5 No. 13 - 57 Tel.: 871 83 09 - 871 83 69 - 871 84 65  
 PEREIRA: Av. 30 de Agosto No. 32B - 41 TEL.: 326 54 55 FAX: 336 80 06 • PASTO: CALLE 2a Av. Panamericana No. 33 - 36 TEL.: 729 54 36  
 SANTA MARTA: CARRERA 13 No. 28 - 46 TEL.: 431 31 03 • TUNJA: CARRERA 6 No. 51 - 13 TEL.: 743 46 87 • VILLAVICENCIO: Av. 40 No. 25A - 11 TEL.: 663 60 68 FAX: 663 08 81  
 VALLEDUPAR: CARRERA 7 A No. 20B - 45 TELS.: 74 44 40 - 70 74 94 - 70 93 61 - 70 93 44 FAX: 74 29 12

C.SG-OT 082

Tunja 27 de julio del 2009

Señores

JUNTA DE LICITACIONES

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ref: observaciones al proceso de contratación directa No 031-2009 compra de vehículo tipo buseta busetón con destino a la UPTC

Respetados señores

Una vez reunido el comité técnico este considera que no se deben hacer modificaciones en las especificaciones técnicas de la propuesta. Por lo tanto los oferentes deben sometersen y cumplir con las especificaciones de la ficha técnica del vehículo publicada en el pliego.

Cordialmente



JESUS ARIEL CIFUENTES MGOLLON  
Coordinador de servicios Generales

Elaboro Martha Fernández

*Handwritten note:*  
P/ Jose Diaz  
Julio 29/09